

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18040** GLOBAL TASKSERVICE, S.L.

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 23/2012, a instancia de Vasile Goncear, contra Global Taskservice, S.L., en la que con fecha 22 de mayo de 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Global Taskservice, S.L., con CIF B 396995614, en situación de insolvencia total, por importe de 5.874,14 € insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038442-1